

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD

CVE-2013-5237 *Notificación de trámite de audiencia de expedientes de subvenciones de Fomento a la Natalidad.*

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de trámite de audiencia, para que dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación, pueda examinar el expediente, formular alegaciones o aportar la documentación que estime oportuna de los expedientes de subvenciones que se indican de acuerdo con el Decreto 153/2007 de 22 de noviembre, modificado por el Decreto 3/2010 de 21 de enero, 77/2010 de 11 de noviembre y 23/2012 de 26 de abril, por el que se establece y regula la concesión de subvenciones para el fomento de la natalidad, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales de la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud perteneciente a la Consejería de Presidencia y Justicia, sito en la calle Castelar 5, entresuelo derecha, 39004 Santander.

NIF BENEF.	APELLIDOS Y NOMBRE BENEF.	C.P.	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CAUSA INCUMPLIMIENTO
X9962192H	JOHNSON ---, BOSEDE EXPT. 2011/97	39300	C/ JOSE POSADA HERRERA, 11-2ºB	TORRELAVEGA	Art. 3.1 Decreto 153/2007 modificados por los Decretos 3/2010, 77/2010 y 23/2012
X3610495R	REYES VIZCAINO MERCEDES EXPT. N2010/1802	39001	C/ CUESTA ATALAYA, 15-1ºA	SANTANDER	Art. 3.1 Decreto 153/2007 modificados por los Decretos 3/2010, 77/2010 y 23/2012
13980720D	VELARDE MARTIN, LEONOR MARIA EXPTE. 2013/272	39316	PLAZA DE LAS AUTONOMIAS, Nº 5 - 1º A	TANOS	Art. 3.1 Decreto 153/2007 modificados por los Decretos 3/2010, 77/2010 y 23/2012
X8739820G	RADU CARMEN. EXPTE. 2013/110	39584	URB. EL PUENTE, 1-A, 1ºC	OJEDO	Requerimiento por omisión de documentación

Santander, 5 de abril de 2013.

La directora general de Igualdad, Mujer y Juventud,
M^a Isabel Gómez-Barreda García.

2013/5237

CVE-2013-5237